



Agosto 31, 2009

María Mercedes Cuéllar
Presidente

Bancarización a través de la competencia

Resumen. La bancarización en nuestro país ha avanzado de manera notable en los últimos años. No obstante, el impacto de las medidas normativas adoptadas por el gobierno se puede estar agotando. Por esta razón, resulta necesario buscar otros mecanismos para otorgar acceso a los servicios financieros a aquellas personas y empresas que no los tienen.

Los programas de transferencias condicionadas como los que otorga Acción Social, son una buena oportunidad para impulsar la bancarización. Estos programas se pueden entregar a través de productos que se adecúan a las necesidades de esta población como pueden ser los “monederos electrónicos” o las Cuentas de Ahorro Electrónicas y, particularmente, favorecen la dispersión de estos recursos en zonas, que por diversos factores, no cuentan con presencia física de las instituciones bancarias.

Así, resulta de especial importancia que todas las instituciones puedan participar en este tipo de programas. También, las normas fiscales debe estimular el uso de los canales electrónicos y no el uso de efectivo, de tal forma que exista un incentivo claro para que los establecimientos comerciales pasen de la informalidad a la formalidad.

Así mismo, surge la necesidad de generar incentivos para que los operadores de telefonía móvil a través de sus tarifas y procesos, promuevan el acceso de las personas de más bajos recursos al sistema financiero formal. La incorporación de nuevas tecnologías no se traduce, necesariamente, en costos más altos. Primero, porque en el país prevalecen normas que estimulan la competencia entre las empresas que ofrecen los servicios. Segundo, porque los entes encargados de la vigilancia del sector financiero y de la industria y el comercio entran a suplir las falencias en la disciplina del mercado, en aquellos casos en que ésta resultase insuficiente para garantizar precios equilibrados.

En consecuencia, el Estado está llamado a facilitar la creación de un conjunto de condiciones para que la libre competencia garantice rentabilidades razonables en el mercado de diversos productos y servicios financieros con el propósito de dinamizar el proceso de bancarización en Colombia.

Calendario de Eventos

Fecha	Evento	Ciudad	Lugar	Tarifa*
Sep 10-11	XII Congreso de Tesorería	Cartagena	Hotel Hilton	\$1.600.000
Oct 1	III Congreso de Prevención del Fraude y Seguridad	Bogotá	Club El Nogal	\$ 700.000
Oct 22-23	VIII Congreso de Derecho Financiero	Cartagena	Hotel Hilton	\$1.450.000
Nov 19-20	VII Congreso de Riesgo Financiero	Cartagena	Hotel Hilton	\$1.450.000

*No incluye IVA. Mayor información en eventos@asobancaria.com,

Teléfono 57 1 3266600 – Extensiones 1462-1465-1467.

Para suscribirse a Semana Económica por favor envíe un correo electrónico a avesga@asobancaria.com o visítenos en <http://www.asobancaria.com>

Bancarización a través de la competencia

María Mercedes Cuéllar L.

Hace dos semanas, dentro del marco del primer Congreso Latinoamericano de Acceso a Servicios Financieros, se reunieron expertos de diversas partes del mundo para mostrar las enormes ventajas que tiene facilitar el acceso a los servicios financieros a elevadas proporciones de la población. La presencia del Señor Presidente de la República en ese congreso ratificó el infatigable empeño del gobierno por elevar los niveles de bancarización. Para esos efectos se han realizado importantes ajustes legales y regulatorios, que entre otros han permitido la puesta en funcionamiento de los corresponsales no bancarios. La banca ha respondido con entusiasmo y compromiso ante el reto planteado, como lo evidencian los avances logrados en términos de cobertura y de calidad de los servicios (Cuadro 1).

Cuadro 1. Matriz de Bancarización a diciembre de 2008

Producto	Cédulas		Variación		Porcentaje Población mayor de edad	
	Jul-06	Dic-08	Absoluta	Porcentual	Jul-06 ^{1/2}	Dic-08 ^{3/}
Cuenta de Ahorro	12,211,904	15,223,956	3,012,052	25%	44.75	53.10
Cuenta Corriente	1,339,387	1,514,820	175,433	13%	4.91	5.30
Cartera Total ^{1/}	3,230,567	5,298,739	2,068,172	64%	11.84	18.50
Cartera Comercial	290,284	417,929	127,645	44%	1.06	1.50
Cartera Consumo	2,335,215	4,273,141	1,937,926	83%	8.56	14.90
Cartera Vivienda	543,531	600,821	57,290	11%	1.99	2.10
Microcrédito	482,637	712,099	229,462	48%	1.77	2.50
Tarjeta de Crédito	2,759,049	3,889,043	1,129,994	41%	10.11	13.60
Al menos un producto financiero	12,842,325	15,921,080	3,078,755	24%	47.06	55.50

1/ No incluye tarjetas de crédito

2/ Porcentaje de la población mayor de 18 años a julio de 2006

3/ Porcentaje de la población mayor de 18 años a diciembre de 2008.

Fuente: Asobancaria, Dane.

No obstante lo anterior, el impacto benéfico de las modificaciones normativas puede estar agotando, por lo que resultan necesarias nuevas medidas que dinamicen la integración de personas adicionales al sistema financiero. En efecto, la búsqueda de un incremento significativo de la bancarización requiere necesariamente del uso de medios electrónicos. Esto implica que los participantes del proceso tengan incentivos correctos para sustituir, por otros instrumentos de pago, el uso del efectivo que es, por cierto, costoso y apto para la proliferación de actividades ilícitas. Así mismo, es preciso reconocer y aceptar que bancarizar constituye un proceso progresivo y que todas las personas no necesariamente requieren de la utilización de los mismos productos. Forzar la utilización de determinado servicio o controlar su precio, jamás ha dado lugar a resultados perdurables ni en Colombia ni en ninguna otra parte del mundo. No existe ninguna posibilidad de ganar una carrera en la que al competidor se le atan las piernas.

Una enorme oportunidad para imprimirle impulso al proceso de bancarización es mediante la entrega de subsidios tales como los que distribuye Acción Social a través de canales como pueden ser, los “monederos electrónicos” o las Cuentas de Ahorro Electrónicas, que los bancos están en capacidad de dispersar en forma eficiente, en

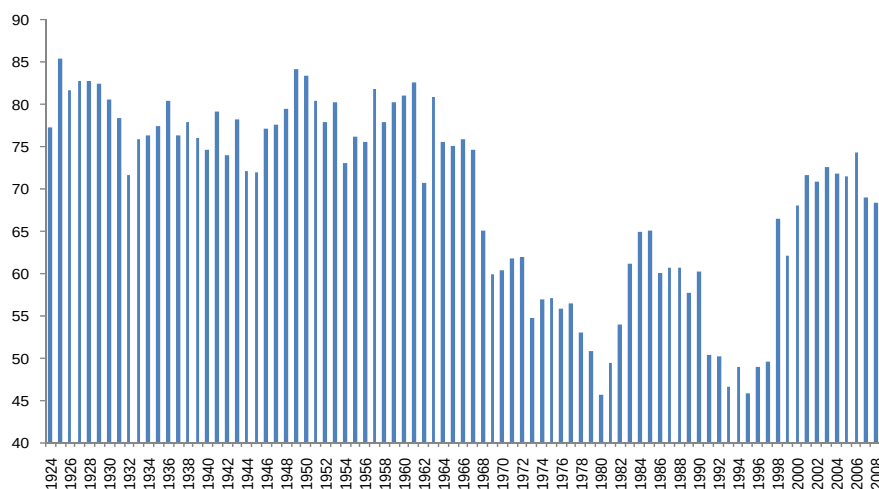
localidades en las que tienen presencia física, y que además, mediante la búsqueda de soluciones entre el sector público y el privado, lo pueden hacer en aquellas zonas del país en donde, por diversas razones, en especial de orden público o por carencia de infraestructura, no existen oficinas bancarias. Utilizar una sola entidad para ese proceso restringe la escogencia de los beneficiarios y el potencial de penetración efectiva y permanente de poblaciones que todavía no están familiarizadas con los productos financieros.

Otra manera de bancarizar es que las nominas y pensiones se paguen a través de los circuitos monetarios. Varios países, con el propósito de cambiar los hábitos de pago de la población, han adoptado normas que fomentan u obligan a realizarlas a través de ese tipo de instrumento.

En contraste, los esfuerzos por bancarizar se ven restringidos hasta tanto no se adapte el régimen fiscal para que estimule el paulatino paso de la informalidad hacia la formalidad de los establecimientos comerciales. De nada sirve emitir herramientas de pagos electrónicos para los usuarios del sistema, si estos no tienen como utilizarlos.

De la misma manera, en la medida en que las normas fiscales continúen discriminando en contra de los canales electrónicos, las personas continuarán manifestando una preferencia exacerbada por el uso del efectivo, cuyo actual nivel no se compadece con el grado de desarrollo de la economía colombiana (Gráfico 1).

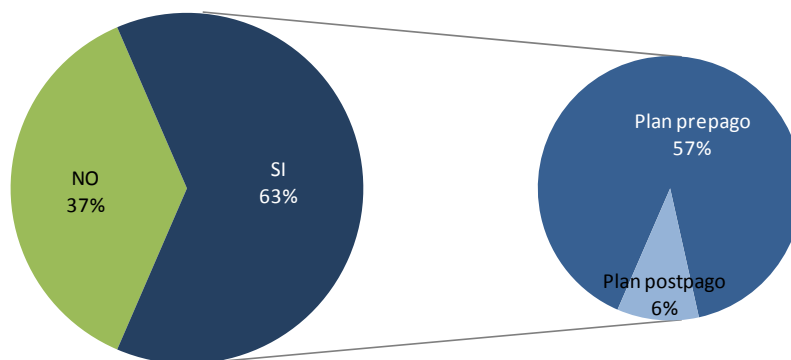
Gráfico 1. Efectivo como porcentaje de la base monetaria



Fuente: Banco de la República

Es urgente, por lo tanto, corregir estos sesgos mediante la reducción paulatina del gravamen a las transacciones financieras, hasta su total extinción, y mediante el otorgamiento de un tratamiento similar, al del uso del efectivo, a los instrumentos de pago electrónicos en materia de retención en la fuente.

Dentro de este contexto, tanto los operadores, como las empresas de telefonía móvil deberían de gozar de incentivos para el establecimiento de procesos y tarifas que promuevan la incorporación de las personas de más bajos ingresos al circuito monetario formal. Esto permitiría que estos grupos poblacionales, ya familiarizados con el uso del teléfono, lo utilicen también para realizar transacciones financieras, lográndose así una masificación, que no es tan fácil de lograr en forma rápida y eficiente con los otros instrumentos de pago (Gráfico 2).

Gráfico 2. Penetración telefonía celular en la población de Baja Renta

Fuente: BID, Ariel, Fundación Telefónica (2009): “Telefonía Móvil y Desarrollo Financiero en América Latina” y cálculos Asobancaria

En ciertos sectores de la población existe el temor de que el uso de nuevas tecnologías sea costoso y que las entidades financieras aprovechen, en consecuencia, la mayor demanda para el cobro de sumas excesivas. Sin embargo, éste es un temor infundado por dos razones. La primera, por la prevalencia de normas que estimulan la competencia entre las empresas que ofrecen los servicios, complementadas con la exigencia de un adecuado y oportuno suministro de información. Ello garantiza, el equilibrio de los precios en niveles “justos”. La segunda razón, porque tanto a la Superintendencia Financiera como a la de Industria y Comercio se les asignó la tarea de revisar aquellos casos en los que la disciplina del mercado resulta insuficiente para garantizar precios equilibrados. A este respecto cabe destacar que, en especial en los últimos años, para ser más específicos durante este gobierno, tanto en una superintendencia como en la otra, se ha venido reforzado el énfasis puesto en la supervisión de todos los temas relacionados con la protección del consumidor financiero y del respeto por las normas que regulen la competencia desleal o el abuso de la posición dominante.

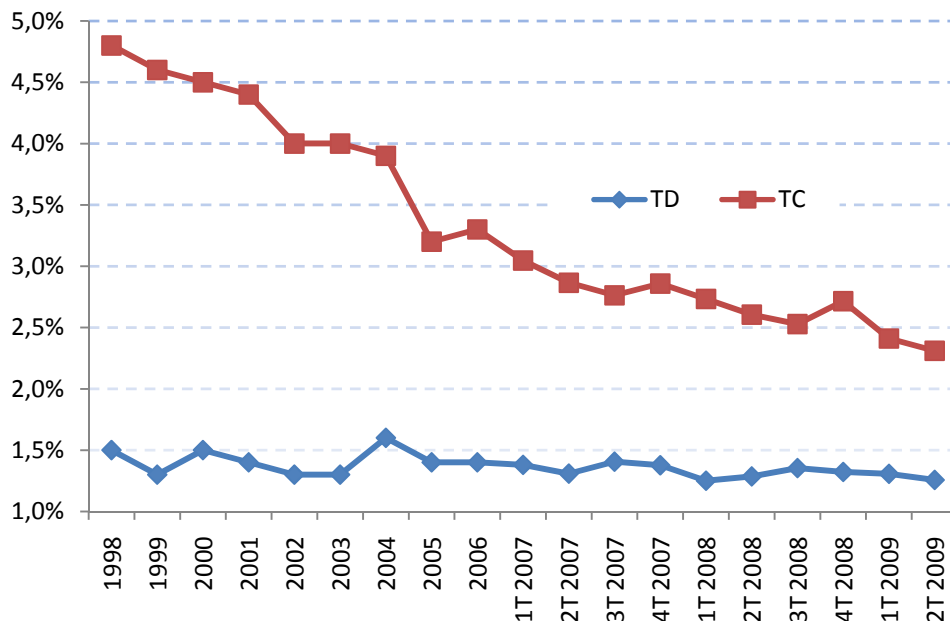
No obstante, es preciso señalar que el que un precio sea justo no significa que este deba ser cero. Ningún agente, ni siquiera el Estado puede ofrecer servicios eficientes sin costo. Lograr que la población se eduque, se transporte, se comunique o realice transacciones financieras requiere de inversiones y de una infraestructura costosa. Adicionalmente, el uso de los servicios también genera gastos para los operadores, los cuales deben ser recuperados, so pena de acabar con el suministro de los mismos.

Por lo tanto es conveniente permitir que los inversionistas y los operadores obtengan una rentabilidad razonable, si es que se desea su permanencia en el mercado. La libertad de entrada y salida del mercado y la competencia en el ofrecimiento de diversos productos y servicios es lo que asegura el acceso a tarifas razonables tanto para los agentes que los demanden como para aquellos que los ofrecen.

Las tarjetas de pago bancarias ilustran de manera concreta estas ideas. A raíz de los acuerdos suscritos entre bancos y redes de pago y la Superintendencia de Industria y Comercio, las comisiones cobradas a los establecimientos comerciales por el uso de las tarjetas crédito y débito se han reducido en forma considerable y constante a partir del 2005, al haber pasado de niveles promedio del 4.0% a niveles del 1.86%. Esta reducción en la comisión de adquirencia resulta particularmente notoria en el caso de

las tarjetas de crédito, sobre las que actualmente se cobran tarifas del orden de 2.3%, al tiempo que la de las tarjetas débito se ubica en promedio en 1.3% (Gráfico 3).

Gráfico 3. Comisión cobrada al comercio por el uso de tarjetas débito y crédito Visa y MasterCard (%)



Fuente: Redes y Asobancaria

Esto se debe a que los establecimientos comerciales, en respuesta a la solicitud de la misma Superintendencia de Industria y Comercio, tienen acceso trimestral a la información que los bancos publican respecto de las tarifas mínimas, máximas y ponderadas que cobran por el servicio. De ahí que, sin lugar a dudas, se haya incrementado su poder de negociación, al estar adicionalmente en capacidad de cambiar de banco adquirente y de negociar las respectivas tarifas en cualquier momento en el tiempo.

No obstante lo anterior, la industria de las tarjetas se estancó a partir del 2006 por diversas razones. En primer lugar, por la polémica jurídica que ha surgido en torno a cómo se reparten los costos del sistema, lo cual no propicia un ambiente favorable para la realización de inversiones e innovaciones tecnológicas.

En segundo lugar, por los incentivos existentes, en particular los tributarios, los cuales son parciales y no siempre coherentes: mientras que los tarjetahabientes se benefician de una devolución de unos puntos del IVA, no ocurre lo mismo con los establecimientos comerciales. Bajo el régimen vigente, sin un adecuado esquema de transición para los establecimientos comerciales, la aceptación de medios electrónicos de pago resulta costosa, no por las comisiones cobradas por los bancos, que como se señaló son modestas y decrecientes, sino porque al aceptar el dinero plástico dichos establecimientos entran de lleno en un esquema impositivo que no sólo implica menos utilidades, sino que además el cobro de la retención en la fuente afecta el flujo de caja. Por su parte, el gravamen a los movimientos financieros incide tanto sobre tarjetahabientes como sobre los establecimientos comerciales, favoreciendo el uso del

efectivo, lo cual refuerza la informalidad de la economía colombiana, ya de por sí elevada.

Es evidente, que la bancarización estaría en capacidad de registrar un gran avance, como se ha hecho notable en las numerosas presentaciones que se presentaron en el Congreso de Acceso a Servicios Financieros, si se logra masificar la aceptación de tarjetas bancarias y el uso del celular para la realización de transacciones financieras. Las medidas concretas que buscan este propósito, son tan solo algunas de las que sería posible adoptar en el corto plazo, las cuales incorporan el respeto por la libertad de escogencia de los usuarios del sistema y de las entidades financieras, al tiempo que sus costos son reducidos frente a los enormes beneficios que ellas están en capacidad de generarle a la economía.

Finalmente vale la pena enfatizar que es indispensable que el país defina cuál es el sistema de pago que más le conviene y cuál le permite masificar, de la manera más eficiente, el acceso a servicios financieros. Los avances tecnológicos han ampliado el abanico de alternativas disponibles. Por ello resulta imperdonable continuar privilegiando la realización de transacciones en efectivo, como ocurre en la actualidad. Una vez definido el esquema que se desee poner en vigencia, solo queda alinear de forma coherente los incentivos de todos y cada uno de los agentes involucrados: gobierno, congreso, establecimiento de crédito, comerciales e industria y los usuarios de cada uno de ellos. Si entre todos trabajamos en la realización de este ejercicio, es posible incrementar de forma sostenible las tasas de crecimiento del país, al tiempo que Colombia avance en el proceso de alcanzar niveles de bancarización similares a los de los países industrializados.

Colombia. Principales Indicadores Macroeconómicos

	2007	2008	2008				2009					2010	
			T1	T2	T3	T4		T1	T2	T3	T4	Prov.	Prov.
PIB Nominal (USD mM)	207,8	242,6	59,8	66,4	63,9	54,2	242,6	49,9	54,2	58,7	55,5	218,3	202,4
PIB Nominal (COP MM)	432	477	114	117	121	124	477	121	121	126	129	497	526
PIB per cápita (USD)	4750	5490	1363	1510	1451	1227	5490	1127	1221	1318	1243	4891	4490
Tasa de Desempleo (%)	10,9	11,0	11,1	11,2	11,0	10,6	11,0	12,0	13,3	13,7	14,0	12,8	...
Población (millones)	43,8	44,2	43,9	44,0	44,1	44,2	44,2	44,3	44,4	44,5	44,6	44,6	45,1
Crecimiento Real													
PIB real (% Var. Interanual)	7,5	2,5	4,2	3,7	3,3	-1,0	2,5	-0,6	-0,3	-0,2	-0,1	-0,3	2,0
PIB real (% Var. Trimestral anualizada)	...	...	-0,8	0,9	2,0	-5,9	...	0,9	1,9	2,6	-5,6	...	...
Demanda interna (% Var. Interanual)	8,5	3,7	4,8	4,3	4,5	1,0	3,7	-0,5	-0,3	-1,3	-1,1	-0,8	2,8
Inversión bruta (% Var. Interanual)	13,7	8,8	8,4	9,5	14,4	3,0	8,8	-1,3	-0,9	-4,7	-5,3	-3,0	4,0
Consumo final (% Var. Interanual)	6,9	2,1	3,7	2,7	1,5	0,4	2,1	-0,3	-0,1	-0,1	0,3	-0,1	2,4
Privado (% Var. Interanual)	7,6	2,3	4,3	2,8	1,5	0,5	2,3	-0,5	-2,0	-2,1	-1,6	-1,5	2,5
Público (% Var. Interanual)	4,5	1,3	1,4	2,4	1,6	0,0	1,3	0,2	7,0	7,0	7,0	5,3	1,9
Exportaciones (% Var. Interanual)	11,3	7,2	14,6	8,8	3,1	2,4	7,2	-0,5	-0,4	4,9	4,0	2,0	4,1
Importaciones (% Var. Interanual)	13,9	9,8	13,1	9,3	8,0	9,0	9,8	-0,5	-0,3	-1,3	-1,1	-0,8	6,3
Precios													
Inflación (IPC, % Var. Interanual)	5,7	7,7	5,9	7,2	7,6	7,7	7,7	6,1	3,8	3,6	3,6	2,7	3,9
Inflación básica (% Var. Interanual)	4,4	5,1	4,7	4,9	5,2	5,1	5,1	4,9	4,3	3,9	3,7	3,7	3,5
Inflación (IPC, % Var. trimestral)	...	...	3,4	2,5	0,5	1,1	...	1,9	0,3	0,3	1,1	...	...
Salarios nominales (% Var. Interanual)	5,7	7,3	6,0	6,3	6,5	2,3	7,3	5,2	5,7	6,2	-1,9	5,9	3,4
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	2014	2253	1847	1712	2066	2253	2253	2477	2090	2042	2036	2036	2209
Tipo de cambio (Var. % interanual)	-10,9	11,8	-16,1	-11,0	-2,4	11,8	11,8	34,1	22,1	-1,2	-9,6	-9,6	8,5
Tipo de cambio real (Var. % interanual)	-12,3	8,4	-17,6	-12,8	-4,4	8,4	8,4	29,0	19,1	-2,9	-11,1	-11,3	6,1
Sector Monetario													
Base monetaria (% Var. Interanual)	19,9	12,9	7,5	9,4	20,3	14,3	12,9	7,4	8,7	5,2	3,5	8,1	5,3
M3 (% Var. Interanual)	17,8	15,5	12,6	14,1	16,2	19,1	15,5	10,4	11,7	8,2	6,5	14,1	11,3
Tasa Banco Central (REPO, fin de per.)	9,5	9,5	9,75	9,75	10,00	9,50	9,5	7,00	4,50	4,00	4,00	4,5	7,0
Tasa de corto plazo (fin de periodo)	9,01	10,33	9,53	9,92	10,05	10,33	10,3	8,13	4,75	4,25	4,25	4,8	8,0
Tasa de largo plazo (fin de periodo)	10,3	12,5	11,60	12,50	12,01	12,50	12,5	12,00	11,50	11,00	11,00	7,8	10,5
Sector Externo													
Cuenta corriente (% del PIB)	-2,8	-2,8	-2,1	-1,8	-2,6	-4,9	-2,8	-1,9	-4,5	-4,2	-4,5	-3,7	-2,7
Cuenta corriente (USD mM)	-5,8	-6,8	-1,2	-1,2	-1,7	-2,7	-6,8	-1,0	-2,1	-2,7	-2,7	-8,4	-5,4
Balanza comercial (USD mM)	-0,6	1,0	0,4	1,1	0,3	-0,9	1,0	0,1	0,4	-1,4	-1,4	-2,4	1,5
Exportaciones F.O.B. (USD mM)	30,6	37,0	8,8	10,6	10,4	8,7	37,0	7,3	7,9	6,2	6,2	27,6	38,7
Exportaciones tradicionales	14,2	19,7	4,6	5,9	5,7	3,8	19,7	3,6	4,2	2,9	2,9	13,6	19,7
Exportaciones no tradicionales	16,4	17,4	4,2	4,8	4,7	4,9	17,4	3,7	3,7	3,3	3,3	14,0	18,9
Importaciones C.I.F. (USD mM)	31,2	37,4	8,4	9,5	10,1	9,5	37,4	7,4	7,5	7,5	7,5	30,0	37,1
Servicios (neto)	-2,6	-2,8	-0,7	-0,8	-0,9	-0,8	-2,8	-0,5	-0,8	-0,8	-0,8	-2,8	-2,4
Transferencias corrientes (neto)	5,2	5,5	1,3	1,4	1,5	1,3	5,5	1,2	1,1	1,1	1,1	4,6	3,5
Inversión extranjera directa (USD mM)	9,1	10,6	2,8	2,6	2,6	2,5	10,6	2,5	1,5	1,5	1,5	7,0	6,2
Términos de intercambio (% Var. Interanual)	2,7	13,3	11,7	12,4	18,0	4,3	13,3	5,2	0,5	-11,8	-9,0	-4,1	1,5
Reservas internacionales (USD mM)	20,6	23,7	21,8	22,5	23,7	23,7	23,7	23,8	23,6	23,4	23,2	23,2	18,0
Cobertura de las importaciones	7,9	7,6	7,0	7,2	7,6	7,6	7,6	7,6	7,5	7,5	7,4	9,3	5,8
Sector Público													
Bal. primario del Gobierno Central (% del PIB)	0,8	0,8	3,5	3,2	1,1	-2,2	0,8	-1,1	-1,1	-1,0	-1,0	-1,0	-1,7
Bal. del Gobierno Central (% del PIB)	-2,8	-2,4	1,0	0,3	-2,8	-4,8	-2,4	-4,5	-4,5	-4,4	-4,4	-4,4	-5,0
Bal. primario del SPC (% del PIB)	...	0,5	...	...	...	...	0,5	...	...	...	...	0,1	0,1
Bal. del SPC (% del PIB)	-0,6	-0,1	1,8	4,1	1,7	-7,7	-0,1	-2,6	-2,6	-2,5	-2,5	-2,7	-3,7
Ingresos del Gobierno Central (% del PIB)	15,2	16,2	18,7	16,9	14,2	14,8	16,2	15,8	15,8	15,4	15,3	15,6	15,0
Indicadores de Deuda													
Deuda externa bruta (% del PIB)	21,5	19,6	18,5	20,6	18,7	19,6	19,6	20,4	21,3	22,3	23,2	23,2	25,0
Pública (% del PIB)	13,9	12,3	12,0	13,4	11,8	12,3	12,3	12,2	12,2	12,2	12,2	12,2	13,0
Privada (% del PIB)	7,7	7,2	6,5	7,2	7,0	7,2	7,2	8,2	9,1	10,1	11,0	11,0	12,0
Deuda del Gobierno (% del PIB, Gob. Central)	35,7	34,3	34,8	35,9	33,8	34,3	34,3	36,4	38,7	41,0	43,2	43,2	...
Interna (% del PIB)	21,8	22,0	22,8	22,6	22,0	22,0	22,0	24,2	26,4	28,7	31,0	31,0	...
Externa (% del PIB)	13,9	12,3	12,0	13,4	11,8	12,3	12,3	12,2	12,2	12,2	12,2	12,2	...
Amortizaciones d externa (USD mM)	6,7	5,1	2,1	0,9	1,0	1,0	5,1	1,5	1,5	1,5	1,5	5,8	...
Pagos intereses de la d externa (USD mM)	2,8	2,9	0,8	0,7	0,7	0,7	2,9	0,8	0,8	0,8	0,8	3,1	...
Servicio d externa (% X de bns. y svcs.)	30,9	21,5	33,3	15,1	16,2	20,2	21,5	29,0	24,3	24,3	24,3	24,3	...
Servicio d externa pública (% X de bns. y svcs.)	16,0	12,4	24,2	7,0	9,3	8,6	12,4	14,4	12,0	12,0	12,0	12,0	...
Servicio d externa pública (% del PIB)	2,4	1,9	3,6	1,1	1,5	1,4	1,9	2,2	2,0	1,9	2,0	2,0	...
Balance Ahorro-Inversión													
Ahorro (% del PIB)	23,2	24,8	24,9	25,7	26,0	22,5	24,8	23,2	23,5	23,8	22,1	22,9	24,7
Inversión (% del PIB)	26,0	27,6	26,9	27,6	28,6	27,4	27,6	26,7	27,4	27,3	26,0	26,9	27,4
Remesas de los Trabajadores (USD mM)	4,5	4,8	1,1	1,2	1,3	1,2	4,8	1,1	1,2	1,3	1,2	4,8	5,0

Fuente: DANE, Banco de la República, Minhacienda, Superfinanciera y Asobancaria.

Colombia. Estados financieros*

	Jun-09 (a)	May-09	Jun-08 (b)	Var real anual entre (a) y (b)
Activo	224,748	220,550	194,613	11.2%
Disponible	16,281	13,601	11,506	36.3%
Inversiones	45,338	44,364	35,324	23.6%
Cartera Neta	139,742	139,121	126,678	6.3%
Consumo Bruta	38,037	38,004	37,106	-1.3%
Comercial Bruta	96,153	95,714	83,819	10.5%
Vivienda Bruta	9,757	9,612	9,481	-0.9%
Microcrédito Bruta	3,483	3,418	2,190	53.2%
Provisiones	7,689	7,627	5,919	25.1%
Consumo	2,963	2,975	1,934	47.5%
Comercial	4,064	3,986	3,123	25.3%
Vivienda	342	349	267	23.3%
Microcrédito	156	155	93	62.2%
Otros	23,388	23,464	21,105	6.7%
Pasivo	195,968	192,472	171,343	10.2%
Depósitos y Exigibilidades	149,409	146,823	127,306	13.1%
Cuentas de Ahorro	59,605	57,885	53,293	7.7%
CDT	61,350	62,511	49,561	19.2%
Cuentas Corrientes	23,581	21,636	20,356	11.6%
Otros	4,873	4,791	4,096	14.6%
Otros pasivos	46,559	45,649	44,038	1.8%
Patrimonio	28,781	28,078	23,270	19.1%
Ganancia/Pérdida del ejercicio	2,692	2,344	2,383	8.8%
Ingresos por intereses	11,857	9,979	10,490	8.9%
Gastos por intereses	5,749	4,921	5,003	10.7%
Margen neto de Intereses	6,109	5,059	5,487	7.2%
Ingresos netos diferentes de Intereses	3,737	3,260	2,884	24.8%
Margen Financiero Bruto	9,846	8,318	8,371	13.3%
Costos Administrativos	3,371	2,816	2,997	8.3%
Gastos de provisiones	5,213	4,475	3,756	33.7%
Recuperaciones (-)	2,412	2,135	1,697	36.9%
Margen Operacional	3,674	3,163	3,315	6.7%
Ganancia/Pérdida antes de impuestos	3,575	3,118	3,322	3.7%
Impuestos de renta	883	774	939	-9.4%
Indicadores				Variación (a) - (b)
Indicador de calidad de cartera	4.68	4.79	3.99	0.70
Consumo	8.13	8.41	6.82	1.31
Comercial	3.26	3.27	2.64	0.62
Vivienda	4.61	4.93	3.97	0.64
Microcrédito	6.60	6.77	7.48	-0.88
Cubrimiento	111.34	108.51	112.00	-0.66
Consumo	95.80	93.11	76.46	19.34
Comercial	129.69	127.41	141.02	-11.33
Vivienda	76.00	73.60	70.95	5.04
Microcrédito	68.04	66.86	56.73	11.31
ROA	2.41%	2.42%	2.37%	0.0%
ROE	19.63%	19.81%	19.85%	-0.2%
Solvencia	14.49%	14.33%	13.82%	0.7%

1/ Indicador de calidad de cartera en mora = Cartera Vencida / Cartera Bruta.

*Datos mensuales de los establecimientos de crédito a junio de 2009. Cifras en miles de millones de pesos. Fuentes: Superintendencia Financiera y cálculos Asobancariap

